

DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 113

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 22/12/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente:

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 34 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-6072/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE DETECCIÓN DE INCENDIO INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS ANEXOS "A", "B", "C" Y "D" DE LA HCDN, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 114 / 2022 de fecha 21 de diciembre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30710653220

Domicilio: Miller 3080 - 3° B CABA

Teléfono: 4756-3979

Fax:

E-Mail: florenciqa@maxiseguridad.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	12	Mes	Mantenimiento mensual de los sistemas de sirenas con estrobo para la evacuación y avisadores manuales instalados en el anexo "A" de la HCDN	\$7.681,52	\$92.178,24
1	2	12	Mes	Mantenimiento mensual de los sistemas de detección temprana y aviso de incendio instalados en el anexo "B" de la HCDN	\$7.681,52	\$92.178,24
1	3	12	Mes	Mantenimiento mensual de los sistemas de detección de incendio y audio evacuación instalados en el anexo "C" de la HCDN	\$43.108,99	\$517.307,88
1	4	12	Mes	Mantenimiento mensual de los sistemas de detección de incendio y audio evacuación instalados en el anexo "D" de la HCDN	\$34.566,86	\$414.802,32

SUBTOTAL RENGLO: 1 \$ 1.116.466,68

**DIPUTADOS
ARGENTINA
ORDEN DE COMPRA**

SON PESOS UN MILLON CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 68/100	TOTAL: \$ 1.116.466,68
---	-------------------------------

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Lugar de ejecución: Los trabajos se desarrollarán en los edificios anexos "A", "B", "C" y "D" de la HCDN

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

Vigencia y plazos de ejecución: El servicio tendrá una vigencia de DOCE (12) meses. Se realizará un servicio mensual, debiendo ejecutarse entre el día UNO (1) y el día DIEZ (10) de cada mes, existiendo entre cada servicio un lapso mínimo de TREINTA (30) y uno máximo de CUARENTA (40) días. Se deberá coordinar con la Dirección de Seguridad y Control el día de ejecución, contactándose al teléfono 6075-0000, internos 2074 / 2076 / 5002.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.3.3.0

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por certificación de servicios mensual. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico

DIPUTADOS
ARGENTINA
ORDEN DE COMPRA

meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES


- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar
- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar / Tel. 6075-2214/2245.



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 29/12/22

FIRMA  Stefany Gorzaly

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA